

2025: 40 años ininterrumpidos de ingreso irrestricto en la UNLPam. 10 años Ley 27204 de Responsabilidad principal e indelegable del Estado Nacional sobre la Educación Superior

ACTA

INSCRIPCIONES REGISTRADAS EN EL LLAMADO A SELECCIÓN DE ASPIRANTES A CUBRIR LOS CARGOS DOCENTES INTERINOS CONVOCADOS POR RESOLUCIONES Nº 726, 727 y 728-FCH-25

En la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa, siendo las 12:00 del día 31 de octubre de 2025, se cierra el período de inscripción a selección de aspirantes a cubrir los cargos docentes interinos, convocados por Resoluciones Nº 726, 727 y 728-FCH-25

En consecuencia y en cumplimiento de lo establecido en el <u>Reglamento para la selección de Aspirantes a cubrir cargos Docentes Interinos</u>, (Res. 178-CS-03) y las Pautas <u>complementarias del Reglamento</u> (Res. 118-CS-2020), cuyos artículo 1º establece: "La Resolución de llamado a selección de aspirantes, ..., se publicará en la página web de la Universidad y en la página Web de la Facultad respectiva, indicándose además el link de enlace de la plataforma o dirección electrónica en que deberán inscribirse las personas aspirantes"; y en su artículo 4º : "En la fecha y hora del vencimiento del plazo de inscripción, o luego de transcurridas las 24 horas hábiles indicadas en el artículo precedente, la dependencia correspondiente de la Unidad Académica: a) labrará un acta donde constarán las inscripciones registradas, y la remitirá firmada en los términos de la Resolución Nº 89/2020 de Rector o la que la reemplace en el futuro, mediante correo electrónico, para conocimiento del Decanato y la Secretaría Académica de la Facultad. b) remitirá, vía correo electrónico, a la secretaría que corresponda, la documentación recibida de cada aspirante y el acta antes mencionada".

En la fecha y hora del vencimiento del plazo de inscripción, y de acuerdo al artículo citado, se confecciona la presente donde constan las inscripciones registradas en los cargos llamados a selección.

6. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INICIAL

6.1. Un cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación Simple <u>Ciencias Sociales y su Didáctica</u>

Aguilar, Marianela Borgo Sanz, Gonzalo Javier Carripi, Carmen Elisa Cools, Lucas Martín Guardia, Ivana Celeste Hormaeche, Lisandro David Vidal, Jorge Agustín



2025: 40 años ininterrumpidos de ingreso irrestricto en la UNLPam. 10 años Ley 27204 de Responsabilidad principal e indelegable del Estado Nacional sobre la Educación Superior

7. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

7.1. Un cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación Semiexclusiva Ciencias Sociales y su Didáctica I - Ciencias Sociales y su Didáctica II

Aguilar, Marianela Borgo Sanz, Gonzalo Javier Carripi, Carmen Elisa Cools, Lucas Martín Hormaeche, Lisandro David Vidal, Jorge Agustín

7.2. Un cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación simple Ciencias Sociales y su Didáctica I- Ciencias Sociales y su Didáctica II

Aguilar, Marianela Borgo Sanz, Gonzalo Javier Carripi, Carmen Elisa Cools, Lucas Martín Pérez, María Ayelén Taddei, Claudia Beatriz Vidal, Jorge Agustín

En testimonio de lo anteriormente expuesto firma la Secretaria Académica, profesora Verónica Daniela Zucchini, y refrenda la Decana, profesora Beatriz Elena Cossio.-

Decana Facultad de Ciencias Humanas

Secretaria Académica Facultad de Ciencias Humanas